



Fecha Aprobación:
12/03/2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL II

Código: CJU0036

Créditos: 5

Nivel: 4

Paralelo: A4-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2015 - JUL/2015

Total de horas: 80

Profesor: OCHOA ANDRADE GUILLERMO FERNANDO

Correo electrónico: gochoa@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0035 DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

Todas las universidades contemplan dentro de su plan de estudios el conocimiento del Derecho Laboral en sus ámbitos individual y colectivo por constituir uno de los principales soportes del área del derecho social. Los empresarios o empleadores en general así como los trabajadores, requieren continuamente el asesoramiento de un abogado que, para el caso, debe tener amplio conocimiento del derecho laboral

El estudio del Derecho del Trabajo parte II tiene por finalidad capacitar al estudiante en el conocimiento procesal del derecho laboral en el ámbito individual y colectivo. Para ello, se partirá del estudio de los principios de la oralidad procesal. Luego se identificara y trataran las instituciones del derecho colectivo del trabajo: la organización sindical, contratos colectivos, conflictos colectivos. Finalmente, se estudiaran instituciones de la seguridad social en sus prestaciones, fundamentalmente.

Se interrelaciona con la Constitución de la República, los convenios internacionales, el código orgánico de la función judicial, ley orgánica de la seguridad social, reglamentos y resoluciones del IESS; así como las normas del derecho civil y procesal civil, por constituir materias supletorias para la interpretación y aplicación del derecho del trabajo

3. Contenidos

1. El derecho procesal laboral

- 1.1. Recapitulación integral del derecho individual del trabajo (2 horas)
- 1.2. El derecho procesal laboral: enfoque constitucional. En el sist ecuatoriano (2 horas)
- 1.3. El sistema oral, principios (3 horas)
- 1.4. Generalidades sobre principios orientadores el procedimiento laboral: gratuidad, inquisitivo, preclusión ,lealtad procesal, celeridad, etc (1 horas)
- 1.5. Procedimiento oral en los juicios del trabajo: descripción y análisis de sus etapas (3 horas)
- 1.6. Análisis de fallos de triple reiteración sobre temas procesales laborales (1 horas)

2. Derecho Colectivo del trabajo

- 2.1. Definiciones e instituciones (3 horas)
- 2.10. El régimen jurídico interno de las aso profesionales. Contenido de los estatutos. Órganos sindicales: asamblea y directiva (2 horas)
- 2.11. El comité obrero patronal, diversos comités existentes al interior de empresa: higiene y seguridad, etc (2 horas)
- 2.12. Reglamentos internos del trabajo (2 horas)
- 2.2. Asociaciones profesionales, evolución, denominación y concepto (3 horas)
- 2.3. Naturales jurídica y titulares del derecho de asociación profesional (1 horas)
- 2.4. Antecedentes de las asociaciones profesionales en el Ecuador (1 horas)
- 2.5. Formas de asociación profesional: sindicato gremial. Sindicato de empresa, sindicato industrial, federaciones y confederaciones (1 horas)
- 2.6. Requisitos para constituir la asociación profesional: de fondo y de forma (3 horas)
- 2.7. Los actos constitutivos, registro de sindicatos, personalidad jurídica de las aso profesionales (2 horas)
- 2.8. Comité de empresa requisito de fondo y forma (1 horas)
- 2.9. Comité central único y el comité especial único de trabajadores (1 horas)

3. La contratación colectiva del trabajo

- 3.1. El contrato colectivo del trabajo: concepto. Terminología. Los sujetos del contrato colectivo. Concurrencia de varios sindicatos. Requisitos para celebración de contratos colectivos: materiales y formales (3 horas)
- 3.2. Procedimientos para la celebración de los contratos colectivos: negociación directa. Tramite obligatorio (3 horas)
- 3.4. Contenido del contrato colectivo y terminación del mismo. efectos en la terminación. Suspensión temporal del contrato colectivo. nulidad, duración. (3 horas)
- 3.5. Revisión del contrato colectivo. Formas de solicitar la revisión. Prórroga de la vigencia (2 horas)
- 3.6. Efectos de la terminación del contrato colectivo. El contrato colectivo obligatorio: concepto. Procedimiento para la declaración de obligatoriedad de un contrato colectivo. Diferencias entre contrato colectivo obligatorio y ordinario (2 horas)
- 3.7. Elementos integrantes del contrato obligatorio. Preeminencia del contrato colectivo obligatorio. Fijación del plazo de vigencia, revisión del C C obligatorio. Terminación. (3 horas)

4. Los conflictos colectivos del trabajo

- 4.1. Conceptos, clases de conflictos colectivos. Conflictos entre trabajadores y empleadores: conflictos jurídicos, económicos (3 horas)
- 4.2. Conflictos entre trabajadores. Medios de acción directa: huelgo y el paro (5 horas)
- 4.3. Huelga: evolución, definición titularidad del derecho de huelga. Fines de la huelga. Requisitos de forma y fondo. Calificación. Huelga legal e ilegal. Lícita e ilícita. Efectos (3 horas)
- 4.5. Huelga solidaria. Declaratoria, plazos y consecuencias (3 horas)
- 4.6. Procedimiento para la solución de los conflictos colectivos del trabajo. Órganos de conciliación y arbitraje. Integración del tribunal de conciliación y arbitraje. (3 horas)
- 4.7. Tramite de pliego de peticiones y solicitud de paro. Etapas y consecuencias (2 horas)

5. La seguridad social y riesgos laborales

- 5.1. La seguridad social Ecuatoriana generalidades (2 horas)

- 5.2. La ley, estatutos y reglamentos del seguro social. Análisis de las normas del IESS (2 horas)
- 5.3. Seguro de enfermedad común, de maternidad, cesantía, seguro de vejez, invalidez y muerte. Riesgos del trabajo: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Resolución 741 alcances (3 horas)
- 5.4. Enfoque de los riesgos laborales en el código del trabajo (2 horas)
- 5.5. Grupos vulnerables en la constitución de la república: identificación de los mismos sus garantías (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| <i>Resultado de aprendizaje de la materia</i> | <i>Evidencias</i> |
|--|---|
| aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas. | |
| - <i>Identificación de las instituciones del derecho procesal laboral. En lo individual y en lo colectivo. Las prestaciones del IESS</i> | - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Evaluación oral</i> - <i>Investigaciones</i> |
| ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos. | |
| - <i>La aplicación de principios fundamentales se exteriorizara mediante la simulación de casos prácticos y los trabajos que se encomienden individualmente</i> | - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Evaluación oral</i> - <i>Investigaciones</i> |
| ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos. | |
| - <i>Con la constitución de la república, código orgánico de la función judicial, ley, reglamentos y resoluciones del seguro social, el código procesal civil.</i> | - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Evaluación oral</i> - <i>Investigaciones</i> |
| aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto. | |
| - <i>El estudio de las normas constitucionales, y del derecho interno del Ecuador, así como las normas de la OIT</i> | - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Investigaciones</i> - <i>Evaluación oral</i> |
| ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo. | |
| - <i>Ante la adopción de un nuevo código orgánico de procedimiento, se estudiara sucintamente las normas del proyecto para proponer puntos de vista</i> | - <i>Investigaciones</i> - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Evaluación oral</i> |
| ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho. | |
| - <i>Con la constitución de la república, código orgánico de la función judicial, ley, reglamentos y resoluciones del seguro social, el código procesal civil.</i> | - <i>Evaluación escrita</i> - <i>Investigaciones</i> - <i>Evaluación oral</i> |

Desglose de Evaluación

| Evidencia | Descripción Evidencia | Contenidos Sílabo Evaluar | Aporte | Calificación | Fch.Aproximada |
|--------------------|--|--|--------------|--------------|-------------------------|
| Evaluación escrita | I Prueba | De acuerdo al avance académico | APORTE I | 7,00 | Segunda semana de abril |
| Evaluación escrita | II Prueba | De acuerdo al avance académico | APORTE II | 7,00 | segunda semana de mayo |
| Investigaciones | temas del sílabo que ameriten profundización por estudiantes con exposición oral | De acuerdo al avance académico | APORTE II | 6,00 | Ultima semana de abril |
| Evaluación oral | Lecciones orales y participación en clase | Toda la materia durante el proceso académico | APORTE III | 3,00 | Durante todo el ciclo |
| Evaluación escrita | III Prueba | De acuerdo al avance académico | APORTE III | 7,00 | segunda semana de junio |
| Evaluación oral | examen final oral | toda la materia del ciclo | EXAMEN FINAL | 20,00 | primera semana de julio |

Metodología

Clases magistrales, con la amplia participación de los estudiantes para ello se requiere el análisis previo del texto y de documentos que el docente entregará.

Se fomentará la capacidad de análisis y investigación.

Lecciones orales en todas las clases.

Criterios de Evaluación

Las lecciones y participación serán evaluadas tomando en cuenta la completitud y suficiencia expositiva para ello el estudiando tendrá que conocer el contexto de la materia demostrando capacidad reflexiva, analítica.

En las evaluaciones escritas se tomará en cuenta la capacidad de análisis (explicar, conectar, comparar y seleccionar), síntesis (combinar, integrar, plantear, y evaluación (Decidir, establecer, explicar, concluir y argumentar).

En los trabajos de investigación, este deberá estar desarrollado guardando una estructura académica coherente (caratula, introducción, marco teórico/contenido, conclusiones y bibliografía). En este sentido el tema que será abordado estará acorde con los temas que se tratan en clases y que servirán para consolidar los resultados de aprendizaje determinados en la materia. La nota estará sujeta a ciertos criterios como la capacidad de reflexión, de argumentación, del nivel de profundidad en abordar la temática, planteará su criterio de manera coherente y construirá una propuesta jurídica sólida.

El examen final será oral, mediante la exposición de tesis previamente entregada por el docente. La sustentación oral es desarrollada ante un tribunal examinador con la presencia del profesor.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- OCHOA ANDRADE GUILLERMO.(2005). La suspensión y la terminación del contrato individual del trabajo. Ecuador: Edición Universidad del Azuay. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA ¿ BG 40205.
- OCHOA ANDRADE GUILLERMO.(2005). Compendio Practico del Contrato Individual del Trabajo en el Ecu. Ecuador: Edición Universidad del Azuay. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA ¿ BG 6380.
- TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR.(1987). Derecho del Trabajo. ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Biblioteca Hernán Malo ¿ UDA. UDA ¿ BG 7742.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Humberto Briseño Sierra. Obtenido de Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad Nacional Autónoma de México ¿ UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=979>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **12/03/2015**

APROBADO